

PRIMERA SALA
SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 29 DE AGOSTO DE 2018

En la Ciudad de México, a las trece horas con quince minutos del veintinueve de agosto de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para celebrar Sesión Pública Ordinaria, los Ministros: Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José Ramón Cossío Díaz, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Sala.

Declarada abierta la Sesión, la Presidenta sometió a consideración de la Sala, el proyecto de acta de la Sesión Pública número veintisiete, celebrada el veintidós de agosto de dos mil dieciocho, la que se aprobó por unanimidad de votos.

LISTA NÚMERO 1

Acto seguido dio cuenta el **Maestro Carlos Manuel Baráibar Tovar**, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 973/2018

Interpuesto por Jesús Álvarez Lugo, en contra del auto de ocho mayo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 669/2018.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1316/2018

Interpuesto por Jesús Álvarez Lugo, en contra del proveído de doce de junio de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 890/2018.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1310/2018

Interpuesto por Jesús Álvarez Lugo, en contra del auto de doce de junio de dos mil dieciocho, dictado por la

Presidencia de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 613/2018.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 21/2018-CA

Interpuesto por el Poder Ejecutivo Federal, en contra del proveído de veintinueve de enero de dos mil dieciocho, emitido por la Ministra Instructora, en la controversia constitucional 16/2017.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1517/2018

Promovido contra actos de la Primera Sala en Materia Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla y otras autoridades.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por el Ministro Cossío Díaz.

CONFLICTO COMPETENCIAL 298/2018

Suscitado entre el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo, así como el Sexto Tribunal Colegiado, ambos del Décimo Quinto Circuito.

El proyecto propuso declarar que no existe conflicto competencial y remitir los autos al Sexto Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito, en términos de la presente ejecutoria.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por el Ministro Cossío Díaz.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 760/2018

Interpuesto por Jesús Enrique Treviño Delgado, en contra del auto de veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1736/2018.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra de los manifestados por el Ministro Cossío Díaz y la Ministra Piña Hernández.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 41/2018-CA

Interpuesto por el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en contra del proveído de veinte de marzo de dos mil dieciocho, emitido por el Ministro Instructor, en la controversia constitucional 71/2018.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, se obtuvo mayoría de tres votos

en contra del proyecto, de los Ministros Zaldívar Lelo de Larrea, Cossío Díaz y Gutiérrez Ortiz Mena.

En vista de la votación, la Presidenta de la Sala indicó que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se desecha el proyecto y ordenó devolver los autos a la Presidencia de esta Sala, para que se designe a un Ministro de la mayoría para la elaboración del proyecto de resolución.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 887/2018

Interpuesto por el Ayuntamiento Constitucional de Unión de San Antonio, Jalisco, en contra del auto de once de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2188/2018.

El proyecto propuso declararlo fundado; revocar el acuerdo recurrido y remitir los autos a la presidencia de este Alto Tribunal, para los efectos precisados en la presente ejecutoria.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra de los manifestados por el Ministro Cossío Díaz y la Ministra Piña Hernández.

Después el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los amparos directos en revisión siguientes:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2567/2018

Promovido por Israel Cejudo Hernández, contra actos del Segundo Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1753/2018

Promovido por Caja Polotitlán, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, contra actos del Juez Segundo Civil de Primera Instancia de San Juan del Río, Estado de Querétaro.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1963/2018

Promovido contra actos de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de San Luis Potosí y otra autoridad.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1604/2018

Promovido contra actos del Primer Tribunal Unitario del Séptimo Circuito.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5774/2017

Promovido por Araceli Reséndiz Martín, contra actos de la Segunda Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 929/2018

Promovido por Humberto Simón Martínez Castillo, contra actos del Primer Tribunal de Alzada en Materia Penal de Toluca del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y otra autoridad.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1780/2018

Promovido por Javier Ruiz Velasco o Jabvier Ruiz Velasco o Javier Ruiz Velazco, contra actos del Tercer Tribunal Unitario del Tercer Circuito y otra autoridad.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.*

CONFLICTO COMPETENCIAL 322/2018

Suscitado entre el Primer y Segundo Tribunales Colegiados, ambos del Décimo Quinto Circuito.

El proyecto propuso declarar que no existe conflicto competencial y remitir los autos al Primer Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito, en términos de la presente ejecutoria.

Posteriormente el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 766/2018

Interpuesto por Rosa Ugalde Díaz, en contra del auto de tres de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1930/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 522/2018

Interpuesto por Miguel Ángel Montesinos Corona, en contra del proveído de diecinueve de febrero de dos mil

dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1001/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 853/2018

Interpuesto por Antonio Alcántara Vargas, en contra del auto de dieciséis de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2346/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 435/2018

Interpuesto por Adán Padilla Dávila, en contra del proveído de veintitrés de febrero de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1092/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 560/2018

Interpuesto por Alfredo López Martínez y otros, en contra del acuerdo de uno de marzo de dos mil dieciocho, pronunciado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1251/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 833/2018

Interpuesto por Víctor Manuel Pérez Ávila, en contra del auto de nueve de marzo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1429/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 742/2018

Interpuesto por Ángel Flores Cortés, en contra del proveído de veinte de febrero de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el expediente varios 352/2013-VRNR.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 870/2018

Interpuesto por BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en contra del auto de trece de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2248/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 823/2018

Interpuesto por Jesús Ramón Roca Ruiz, en contra del proveído de doce de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2207/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 795/2018

Interpuesto en contra del auto de tres de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1903/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 781/2018

Interpuesto por Héctor Vázquez Ordaz, en contra del proveído de nueve de marzo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1425/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 800/2018

Interpuesto en contra del auto de tres de abril de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el expediente varios 278/2018-VRNR.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1028/2018

Interpuesto por Clara Isabel Manjarrez Téllez, en contra del proveído de dos de mayo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2751/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 879/2018

Interpuesto por Ángel Flores Cortés, en contra del auto de doce de marzo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente varios 352/2013-VRNR.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 984/2018

Interpuesto por Ángel Flores Cortés, en contra del proveído de dos de abril de dos mil dieciocho, emitido por el

Presidente de este Alto Tribunal, en el expediente varios 352/2013-VRNR.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 482/2018

Interpuesto por Noel Jiménez Montero, en contra del auto de veintidós de enero de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 390/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 845/2018

Interpuesto en contra del proveído de seis de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2052/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1070/2018

Interpuesto por el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, en contra del auto de veintidós de mayo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el expediente varios 385/2018-VRNR.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.*

Enseguida el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1087/2018

Interpuesto por Marcela Pineda González, en contra del auto de veintitrés de mayo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 209/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1266/2018

Interpuesto por Norma Bello de Jesús y otros, en contra del proveído de seis de junio de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente varios 80/2018-PS.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo sin materia*.

Luego el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1057/2018

Interpuesto en contra del auto de ocho de mayo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2866/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1064/2018

Interpuesto en contra del proveído de diez de mayo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3029/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1051/2018

Interpuesto por Grupo Inmobiliario Nueva Rosita, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de veintitrés de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2520/2018.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido.*

La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de votos.

Los Ministros Zaldívar Lelo de Larrea y Gutiérrez Ortiz Mena, manifestaron que en el amparo directo en revisión 1604/2018, están con el sentido, pero en contra de las consideraciones.

El Ministro Cossío Díaz, manifestó que en el recurso de reclamación 823/2018, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

La Ministra Piña Hernández, indicó que en el recurso de reclamación 482/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

LISTA NÚMERO 2

Posteriormente dio cuenta la ***Maestra María Dolores Igareda Díez de Sollano***, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del ***Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena***, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 971/2018

Interpuesto por Jesús Álvarez Lugo, en contra del auto de ocho de mayo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 614/2018.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 972/2018

Interpuesto por Jesús Álvarez Lugo, en contra del proveído de ocho de mayo de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 612/2018.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 974/2018

Interpuesto por Jesús Álvarez Lugo, en contra del auto de cuatro de mayo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 615/2018.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2032/2018

Promovido contra actos de la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

Puesto a discusión, la Ministra Piña Hernández, precisó: ***"Estaría en contra en este asunto, a mi juicio, se tiene que analizar por constituir un tema de constitucionalidad la regularidad del artículo 254 del Código Penal para la Ciudad de México."***

Por lo anterior, la Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por la Ministra Piña Hernández, quien se reservó su derecho a formular voto particular.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2270/2018

Promovido por CI Banco, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, contra actos de la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otras autoridades.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

Puesto a discusión, la Ministra Piña Hernández, manifestó: ***"...en éste voy a votar en contra, a mi juicio, los argumentos que expone el recurrente vía agravios, no son inoperantes, sino que combaten las consideraciones que expresó el tribunal colegiado respecto de la constitucionalidad del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito."***

Por lo anterior, la Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por la Ministra Piña Hernández, quien se reservó su derecho a formular voto particular.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5743/2017

Promovido por Serafín Guadarrama Bravo y otros, contra actos del Segundo Tribunal de Alzada en Materia Penal de Toluca, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra de los manifestados por el Ministro Cossío Díaz y la Ministra Piña Hernández.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 43/2018-CA

Interpuesto por los Magistrados Integrantes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en contra del proveído de diez de abril de dos mil dieciocho, dictado por el Ministro Instructor, en la controversia constitucional 82/2018.

El proyecto propuso declararlo procedente pero infundado, así como confirmar el acuerdo recurrido.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por la Ministra Piña Hernández, por considerar que se tenía que analizar el fondo, por no ser una cuestión indudable y manifiesta.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD
DE ATRACCIÓN 158/2018**

Solicitada por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del juicio de amparo directo 597/2017, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ejerce la facultad de atracción para conocer del asunto a que este expediente se refiere y devolver los autos a la Presidencia de esta Primera Sala, para los efectos legales correspondientes.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por la Ministra Piña Hernández.

Posteriormente, la Ministra Piña Hernández, instruyó a la Secretaría de Acuerdos para que el asunto sea turnado para la elaboración del proyecto entre los Ministros de la mayoría.

Después la Secretaria dio cuenta de manera conjunta con los amparos directos en revisión siguientes:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2001/2018

Promovido por Jesús Alfonso Cao Romero Arroyo, contra actos de la Tercera Sala en Materia Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla y otra autoridad.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2165/2018

Promovido contra actos de la Tercera Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2486/2018

Promovido por María Elena Brígido Bernabé, contra actos de la Octava Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2598/2018

Promovido por la Universidad Quetzalcóatl en Irapuato, Sociedad Civil, contra actos de la Segunda Sala Civil Unitaria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2643/2018

Promovido por María Isabel de las Mercedes Libien Garrido y otro, contra actos de la Segunda Sala Civil Regional de Toluca del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2678/2018

Promovido por Daniel Steven Arciniega Blondet, contra actos del Quinto Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2786/2018

Promovido por Juan Manuel Gutiérrez Juárez, contra actos de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2787/2018

Promovido por Macario Cortés Sánchez, contra actos de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5914/2016

Promovido por Pharmasol, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5915/2016

Promovido por Héctor de Jesús Vélez Rivera, contra actos de la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otra autoridad.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6240/2016

Promovido por Zilpa Valdez Demara, contra actos de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7266/2017

Promovido contra actos de la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7267/2017

Promovido contra actos de la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.*

Enseguida la Secretaria dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 524/2018

Interpuesto por Sinecio González Cruz, en contra del proveído de veintiséis de febrero de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1114/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 689/2018

Interpuesto en contra del auto de quince de marzo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1638/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 796/2018

Interpuesto por Araceli Estrada Domínguez, en contra del proveído de dos de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1924/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 801/2018

Interpuesto por Elvia Osiris Silva Álvarez, en contra del auto de veintisiete de marzo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente varios 279/2018-VRNR.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 821/2018

Interpuesto por Froylán Estrada Domínguez, en contra del proveído de cinco de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2111/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 825/2018

Interpuesto por AF Banregio, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, entidad regulada, Banregio Grupo Financiero, en contra del auto de doce de abril de dos mil dieciocho, dictado por la

Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2235/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 846/2018

Interpuesto por Construcciones y Agregados de Teapa, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del proveído de diez de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2231/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 877/2018

Interpuesto por Autotransportes Toluca Capultitlán Triángulo Rojo, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de veintitrés de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2375/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 897/2018

Interpuesto por Héctor Osvaldo Lara Santiago, en contra del proveído de trece de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2246/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 903/2018

Interpuesto por Enrique Platt López, en contra del auto de doce de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia

de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2261/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 913/2018

Interpuesto por Verónica Cortés Munguía, en contra del proveído de dieciséis de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2322/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 921/2018

Interpuesto por Arrendadora y Urbanizadora UGR, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de veintitrés de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2421/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 940/2018

Interpuesto por Reina María Pérez o Reyna María Pérez Quián y otros, en contra del proveído de veintitrés de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2481/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1030/2018

Interpuesto por Juan Vicente Quiñones Terrazas o Juan Vicente Quiñonez Terrazas, en contra del auto de ocho de

mayo de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2895/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1044/2018

Interpuesto por Jesús Sotelo Montiel, en contra del proveído de siete de mayo de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de queja 56/2018.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.*

Luego la Secretaria dio cuenta de manera conjunta con las solicitudes de ejercicio de la facultad de atracción siguientes:

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD
DE ATRACCIÓN 125/2018**

Solicitada por el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del juicio de amparo directo 526/2017, de su índice.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE
ATRACCIÓN 487/2017**

Solicitada por el Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Tercer Circuito, para que este Alto

Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del incidente de suspensión en revisión penal 146/2017, de su índice.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no ejerce la facultad de atracción para conocer del asunto a que este expediente se refiere y devolver los autos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos legales correspondientes.*

CONFLICTO COMPETENCIAL 61/2018

Suscitado entre el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil y Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, ambos del Sexto Circuito.

El proyecto propuso declarar que sí existe conflicto competencial; que es legalmente competente el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Sexto Circuito, para conocer del asunto a que se refiere este expediente y remitir los autos al Tribunal Colegiado declarado competente.

CONFLICTO COMPETENCIAL 318/2018

Suscitado entre el Primer y Segundo Tribunales Colegiados, ambos del Décimo Quinto Circuito.

El proyecto propuso declarar que no existe conflicto competencial y devolver los autos al Primer Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito, en los términos precisados en esta resolución.

La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de

referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de votos.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, precisó que en el amparo directo en revisión 2270/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas; por su parte, el Ministro Cossío Díaz, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, indicó que en el amparo directo en revisión 2001/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Cossío Díaz, manifestó que en el amparo directo en revisión 2643/2018, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, precisó que en el amparo directo en revisión 6240/2016, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, indicó que en el amparo directo en revisión 7266/2017, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, manifestó que en el amparo directo en revisión 7267/2017, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Cossío Díaz, expresó que en el recurso de reclamación 524/2018, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

La Ministra Piña Hernández, señaló que en el recurso de reclamación 821/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

La Ministra Piña Hernández, precisó que en el recurso de reclamación 825/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

La Ministra Piña Hernández, indicó que en la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción 487/2017, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

LISTA NÚMERO 3

A continuación dio cuenta el **Licenciado Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones de la Ministra Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 1596/2017**

Interpuesto por Grupo City Bell, Sociedad Anónima de Capital Variable y otra, en contra de la resolución de veintinueve de junio de dos mil diecisiete, emitida por el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 99/2014.

A petición de la Ministra Ponente, continúa en lista el presente asunto.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 32/2018**

Interpuesto por Servicios Inmobiliarios Moss, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la resolución de veintinueve de junio de dos mil diecisiete, dictada por el

Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 99/2014.

Continúa en lista el presente asunto, a petición de la Ministra Ponente.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 914/2018

Interpuesto por Jesús Álvarez Lugo, en contra del auto de veintitrés de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente varios 774/2017-VIAJ.

A petición de la Ministra Ponente, continúa en lista el presente asunto.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 964/2018

Interpuesto por Jesús Álvarez Lugo, en contra del proveído de tres de mayo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el impedimento 13/2018.

Continúa en lista el presente asunto, a petición de la Ministra Ponente.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1066/2018

Interpuesto por Jesús Álvarez Lugo, en contra del auto de nueve de mayo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 889/2018.

A petición de la Ministra Ponente, continúa en lista el presente asunto.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7172/2017

Promovido por Deutsche Bank México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, contra actos del Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por el Ministro Cossío Díaz.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD
DE ATRACCIÓN 278/2018**

Solicitada por la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del juicio de amparo directo 133/2017, del índice del Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ejerce la facultad de atracción para conocer del asunto a que este expediente se refiere y devolver los autos a la Presidencia de esta Primera Sala, para los efectos legales correspondientes.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra de los manifestados por los Ministros Pardo Rebolledo y Gutiérrez Ortiz Mena.

Posteriormente el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los amparos directos en revisión siguientes:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2288/2018

Promovido contra actos de la Octava Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2490/2018

Promovido por Iván López Navarro, contra actos de la Novena Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2516/2018

Promovido contra actos de la Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1256/2018

Promovido contra actos de la Quinta Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 674/2018

Promovido por Jorge Vázquez Rosales, contra actos de la Décima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2952/2018

Promovido por Construcciones y Agregados de Teapa, Sociedad Anónima de Capital Variable (CATSA), contra actos del Segundo Tribunal Unitario del Décimo Circuito.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1550/2018

Promovido contra actos de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1046/2018

Promovido por Bossueht Hernández Pérez, contra actos del Quinto Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito y otras autoridades.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 330/2018

Promovido por Claudina Arvizu Ortiz, contra actos de la Octava Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.*

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7254/2017

Promovido contra actos del Tercer Tribunal Unitario del Tercer Circuito y otras autoridades.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión; dejar firme la sentencia recurrida y dar vista al Ministerio Público de la Federación, adscrito al Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito, en términos de la presente resolución.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5617/2017

Promovido por Mónica Gabriela Higuera Castro y otro, contra actos del Segundo Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito y otra autoridad.

El proyecto propuso tener a la parte quejosa por desistida del recurso de revisión a que este toca se refiere y dejar firme la sentencia de trece de julio de dos mil diecisiete, dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 380/2016.

Enseguida el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1084/2018

Interpuesto por Octavio Bolaños Rangel, en contra del proveído de veintitrés de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2415/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1246/2018

Interpuesto por Cutberto Emmanuel Rebolledo Pineda, en contra del auto de treinta de mayo de dos mil dieciocho,

dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3451/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 924/2018

Interpuesto por Eduardo Molina Rivas, en contra del proveído de trece de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el recurso de reclamación 694/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1104/2018

Interpuesto por Eduardo Molina Rivas, en contra del auto de diez de mayo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 922/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1197/2018

Interpuesto por Eduardo Molina Rivas, en contra del proveído de veintidós de mayo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el recurso de reclamación 1003/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1045/2018

Interpuesto por Jesús Sotelo Montiel, en contra del auto de catorce de mayo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente varios 40/2018-VRNR.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 735/2018

Interpuesto en contra del proveído de veintidós de marzo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción 167/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 898/2018

Interpuesto por Gerardo Acevedo Gómez o Gerardo Salvador Acevedo Gómez, en contra del auto de trece de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2245/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1141/2018

Interpuesto en contra del proveído de veintiuno de mayo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3182/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 932/2018

Interpuesto por Gavino o Gabino Venancio Vélez, en contra del auto de veintitrés de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2521/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1267/2018

Interpuesto por Caja Popular San Rafael, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en contra del proveído de veintinueve de mayo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3423/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 318/2018

Interpuesto por usuarios del pozo para riego Grupo Corral de Ramas, en contra del auto de doce de febrero de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 896/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1009/2018

Interpuesto por Benjamín Piene Corona, en contra del proveído de tres de mayo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo en revisión 374/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1111/2018

Interpuesto por Esperanza Flores Vallejo, en contra del auto de nueve de mayo de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2913/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1112/2018

Interpuesto por Esperanza Flores Vallejo, en contra del acuerdo de nueve de mayo de dos mil dieciocho, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2925/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 802/2018

Interpuesto en contra del proveído de cinco de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2054/2018.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido*.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 839/2018

Interpuesto por Arturo Hernández Gasca, en contra del auto de seis de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2063/2018.

El proyecto propuso declararlo fundado; revocar el acuerdo recurrido y remitir los autos a la Presidencia de este Alto Tribunal, para los efectos precisados en la resolución.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 981/2018

Interpuesto por Fernando Salgado Aranda, en contra del proveído de veintitrés de abril de dos mil dieciocho, emitido por

el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2341/2018.

El proyecto propuso desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD
DE ATRACCIÓN 269/2018**

Solicitada por el Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Séptimo Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del juicio de amparo directo 116/2017, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ejerce la facultad de atracción para conocer del asunto a que este expediente se refiere y remitir los autos a la Presidencia de esta Primera Sala, para los efectos legales correspondientes.

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA
69/2018**

Solicitada por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, para que este Alto Tribunal reasuma su competencia originaria y conozca del recurso de queja 125/2016, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no reasume su competencia originaria para conocer del expediente a que se refiere este asunto y devolver los autos al Tribunal Colegiado del conocimiento, para los efectos legales conducentes.

CONFLICTO COMPETENCIAL 207/2018

Suscitado entre el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil y Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, ambos del Sexto Circuito.

El proyecto propuso declarar que sí existe conflicto competencial; que es legalmente competente el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Sexto Circuito, para conocer del asunto a que se refiere este expediente y remitir los autos al Tribunal Colegiado declarado competente, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

CONFLICTO COMPETENCIAL 319/2018

Suscitado entre el Primer y Segundo Tribunales Colegiados, ambos del Décimo Quinto Circuito.

El proyecto propuso declarar que no existe el conflicto competencial y devolver los autos al Primer Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito, en los términos precisados en la resolución.

La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de votos.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, manifestó que en el amparo directo en revisión 2490/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, indicó que en el amparo directo en revisión 2516/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas; por su parte, el Ministro Gutiérrez Ortiz Mená, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Cossío Díaz, señaló que en el amparo directo en revisión 674/2018, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Cossío Díaz, expresó que en el amparo directo en revisión 2952/2018, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, indicó que en el amparo directo en revisión 1046/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Cossío Díaz, manifestó que en el amparo directo en revisión 330/2018, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

LISTA NÚMERO 4

Después dio cuenta el **Licenciado Gabino González Santos**, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del **Ministro José Ramón Cossío Díaz**, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4775/2017

Promovido por José Rodolfo López Garza o José Rodolfo López García, contra actos de la Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes y otra autoridad.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de

cuatro votos en contra del manifestado por el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 919/2018

Promovido contra actos del Tribunal Unitario de Circuito del Centro Auxiliar de la Sexta Región en Auxilio del Tribunal Unitario del Vigésimo Séptimo Circuito.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión; dejar firme la sentencia recurrida y dar vista al Ministerio Público que corresponda, a fin de que lleve a cabo las investigaciones pertinentes relativas al delito de tortura, en los términos precisados en la presente ejecutoria.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

La Ministra Piña Hernández, indicó que está con el sentido pero por consideraciones diversas.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE
ATRACCIÓN 142/2018**

Solicitada por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Séptimo Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del amparo en revisión 523/2017, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no ejerce la facultad de atracción para conocer del asunto a que se refiere este

expediente y devolver los autos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos legales correspondientes.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por la Ministra Piña Hernández.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD
DE ATRACCIÓN 644/2017**

Solicitada por el Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Segundo Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del amparo en revisión 399/2017, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ejerce la facultad de atracción para conocer del asunto a que se refiere este expediente y enviar los autos a la Presidencia de esta Primera Sala, para los efectos legales correspondientes.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por el Ministro Zaldívar Lelo de Larrea.

Posteriormente, la Ministra Piña Hernández, instruyó a la Secretaría de Acuerdos para que el asunto sea turnado para la elaboración del proyecto entre los Ministros de la mayoría.

Posteriormente el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los amparos directos en revisión siguientes:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6909/2017

Promovido por María Eugenia Quintanilla Estrada, contra actos de la Primera Sala Colegiada Civil del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Nuevo León.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1110/2018

Promovido por María del Rosario Moreno Álvarez, contra actos de la Segunda Sala Regional Colegiada en Materia Civil, Zona 01 Tuxtla, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas y otra autoridad.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1276/2018

Promovido por Itaca Capital, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, entidad no regulada, contra actos del Juez Segundo Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 421/2018

Promovido por Anastacio Leobardo Gachuz Solís, contra actos de la Cuarta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7399/2017

Promovido por Isaac Castro Kubli, contra actos de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1073/2018

Promovido contra actos de la Sala del Tercer Circuito del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7520/2017

Promovido por Pedro Alfonso Alonso Zúñiga, contra actos del Cuarto Tribunal Unitario del Segundo Circuito.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1470/2018

Promovido por Juan Manuel Torres Yáñez, contra actos de la Quinta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1259/2018

Promovido por Sandra Vázquez Salgado, contra actos de la Décima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otra autoridad.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1423/2018

Promovido por el Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato, contra actos de la Quinta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 400/2018

Promovido contra actos de la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otra autoridad.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6795/2017

Promovido por Christian Emmanuel Carrasco Morales, contra actos de la Sexta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 690/2018

Promovido por Eduardo Daniel Pérez Medina, contra actos de la Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 446/2018

Promovido contra actos de la Cuarta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 210/2018

Promovido por Andrea Aguilar Celis, contra actos de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 284/2018

Promovido por Emery Montserrat Soto Luna o Emery Monserrat Soto Luna, contra actos de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 498/2018

Promovido contra actos de la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero y otra autoridad.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7306/2017

Promovido contra actos de la Quinta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1454/2018

Promovido contra actos de la Sexta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7178/2017

Promovido por Luis Manuel Manzanares Reyes, contra actos del Segundo Tribunal Unitario del Vigésimo Circuito y otras autoridades.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.*

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7588/2017

Promovido por Luis Francisco Zúñiga García, contra actos del Primer Tribunal de Alzada en Materia Penal de Tlalnepantla del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión; dejar firme la sentencia recurrida y dar vista al Ministerio Público

correspondiente, a fin de que lleve a cabo las investigaciones pertinentes relativas al delito de tortura, en los términos precisados en la resolución.

Enseguida el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 648/2018

Interpuesto por Hildegard Mehnert Montemayor, en contra del auto de quince de marzo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1657/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 851/2018

Interpuesto por Eduardo Ríos Camacho, en contra del proveído de veinte de marzo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el expediente varios 381/2016-VRNR.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 624/2018

Interpuesto en contra del auto de siete de marzo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo en revisión 218/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 607/2018

Interpuesto por el Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana, en contra del proveído de ocho de marzo de dos mil dieciocho,

emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1385/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 764/2018

Interpuesto por Ana Claudia González Alexander, en contra del auto de veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo en revisión 276/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 746/2018

Interpuesto en contra del proveído de dos de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción 180/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 656/2018

Interpuesto por Enoch García Morales, su sucesión, en contra del auto de veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1237/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 736/2018

Interpuesto por Alma Rosa Guzmán Esquivel, en contra del proveído de quince de marzo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1583/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 798/2018

Interpuesto por Luis Antonio Bonillas Estrella, en contra del auto de tres de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1943/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 884/2018

Interpuesto por Grupo Argo, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del proveído de cinco de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2033/2018.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido*.

Luego el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 918/2018

Interpuesto por Alejandro Romero Jiménez, en contra del auto de dos de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1870/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 976/2018

Interpuesto por José Eduardo Ramírez Pérez o Eduardo Ramírez Pérez, en contra del proveído de dos de abril de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Primera Sala

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 1599/2016.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido*.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD
DE ATRACCIÓN 289/2018**

Solicitada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del amparo en revisión 523/2017, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no ejerce la facultad de atracción para conocer del asunto a que se refiere este expediente y devolver los autos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos legales correspondientes.

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA
47/2018**

Solicitada por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito, para que este Alto Tribunal reasuma su competencia originaria y conozca del conflicto competencial 2/2018, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no reasume su competencia originaria para conocer del expediente a que se refiere este asunto y remitir los autos al Tribunal Colegiado solicitante, para los efectos legales correspondientes.

CONFLICTO COMPETENCIAL 58/2018

Suscitado entre el Tribunal Colegiado en Materia Civil y Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, ambos del Décimo Segundo Circuito.

El proyecto propuso declarar que sí existe conflicto competencial; que es legalmente competente el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Segundo Circuito, para conocer del asunto a que se refiere este expediente y remitir los autos al Tribunal Colegiado declarado competente para su conocimiento y efectos legales conducentes.

La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de votos.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, indicó que en el amparo directo en revisión 919/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

La Ministra Piña Hernández, precisó que en la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción 142/2018, se reserva su derecho a formular voto particular.

El Ministro Pardo Rebolledo, indicó que en el amparo directo en revisión 1110/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

La Ministra Piña Hernández, expresó que en el amparo directo en revisión 7399/2017, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Gutiérrez Ortiz Mena, manifestó que en el amparo directo en revisión 7520/2017, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

La Ministra Piña Hernández, precisó que en el amparo directo en revisión 400/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

La Ministra Piña Hernández, indicó que en el amparo directo en revisión 210/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea y la Ministra Piña Hernández, manifestaron que en el amparo directo en revisión 498/2018, están con el sentido, pero por consideraciones distintas.

La Ministra Piña Hernández, precisó que en el amparo directo en revisión 7306/2017, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, indicó que en el amparo directo en revisión 1454/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Gutiérrez Ortiz Mena, manifestó que en el amparo directo en revisión 7588/2017, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

LISTA NÚMERO 5

Enseguida dio cuenta el **Maestro Arturo Guerrero Zazueta**, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 967/2018

Interpuesto por Jesús Álvarez Lugo, en contra del auto de diez de mayo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 611/2018.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 970/2018

Interpuesto por Jesús Álvarez Lugo, en contra del proveído de nueve de mayo de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 613/2018.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1860/2017

Interpuesto por Rodolfo Marín Contreras, en contra del auto de veintitrés de octubre de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 6470/2017.

El proyecto propuso declararlo fundado; revocar el acuerdo recurrido y devolver los autos a la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para los efectos precisados en la resolución.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de

tres votos en contra de los manifestados por el Ministro Cossío Díaz y la Ministra Piña Hernández.

Posteriormente el Secretario dio cuenta de manera conjunta con las solicitudes de ejercicio de la facultad de atracción siguientes:

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD
DE ATRACCIÓN 112/2018**

Solicitada por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Séptimo Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del amparo en revisión 574/2017, de su índice.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD
DE ATRACCIÓN 114/2018**

Solicitada por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Séptimo Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del amparo en revisión 560/2017, de su índice.

En los proyectos de referencia, se propuso, declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no ejerce la facultad de atracción para conocer del asunto a que se refiere este expediente y devolver los autos al Tribunal Colegiado del conocimiento, para los efectos legales conducentes.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometidos a votación, fueron aprobados por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por la Ministra Piña Hernández.

Luego el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los amparos directos en revisión siguientes:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1186/2018

Promovido por Josefina García Arroyo, contra actos de la Tercera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1742/2018

Promovido por el Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato Capital, contra actos de la Novena Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2120/2018

Promovido por Sergio García Velázquez, contra actos de la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otra autoridad.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1592/2018

Promovido contra actos del Segundo Tribunal Unitario del Séptimo Circuito.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 665/2018

Promovido por Manuel David Jonguitud Hernández, contra actos de la Sala Regional del Golfo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1265/2018

Promovido por Iveth López García, contra actos de la Sala Regional del Noroeste II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa con sede en Ciudad Obregón, Sonora.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1729/2018

Promovido por Rosa Irene Castro López, contra actos de la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2256/2018

Promovido por Margarita García Guevara, contra actos de la Segunda Sala Regional Colegiada en Materia Civil, Zona 01 Tuxtla, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas y otra autoridad.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 954/2018

Promovido contra actos de la Primera Sala Civil Regional del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua y otra autoridad.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1807/2018

Promovido contra actos de la Segunda Sala Civil y Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo y otra autoridad.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1960/2018

Promovido contra actos de la Octava Sala en Materia Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1279/2018

Promovido por Keren Abuc Cerón Cuapantécatl, contra actos de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2501/2018

Promovido contra actos de la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5688/2017

Promovido por Mario Castro Ramírez, contra actos de la Cuarta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1330/2018

Promovido contra actos del Primer Tribunal de Alzada en Materia Penal de Tlalnepantla, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y otra autoridad.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2675/2018

Promovido por Sara Alicia Guerrero González, contra actos del Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón, Coahuila.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1513/2018

Promovido por Alberto Herrera Monroy, contra actos del Segundo Tribunal de Alzada en Materia Penal de Texcoco del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.*

Después el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los amparos directos en revisión siguientes:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 963/2018

Promovido por Ana Elvira Espinoza Padilla, contra actos de la Sala Regional del Noroeste II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 467/2018

Promovido por Red Nacional de Combustibles y Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Primera Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1437/2018

Promovido por Ángel Velázquez Juárez, contra actos de la Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desechar el recurso de revisión; dejar firme la sentencia recurrida y declarar sin materia el recurso de revisión adhesiva.*

Posteriormente el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 465/2018

Interpuesto por Juan Antonio Ruiz Monroy, en contra del proveído de veintiuno de febrero de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1047/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 649/2018

Interpuesto por los Magistrados Integrantes de la Cuarta Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en contra del auto de quince de marzo de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de queja 24/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 693/2018

Interpuesto por Eduardo Molina Rivas, en contra del proveído de dieciséis de marzo de dos mil dieciocho, dictado

por el Presidente de este Alto Tribunal, en el recurso de reclamación 492/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 706/2018

Interpuesto por Teresa Méndez González, en contra del auto de trece de marzo de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1541/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 707/2018

Interpuesto por Omar Montiel Delgado y otras, en contra del proveído de trece de marzo de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1542/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 197/2018

Interpuesto por Marcela Pineda González, en contra del auto de diecisiete de enero de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de queja 5/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 690/2018

Interpuesto por Marcela Pineda González, en contra del proveído de veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el recurso de queja 32/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 852/2018

Interpuesto por Carlos Enrique Martínez López, en contra del auto de veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1705/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 892/2018

Interpuesto por Felipe II Consuelo Alanís, en contra del proveído de once de abril de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2171/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2033/2017

Interpuesto por Inmobiliaria del Cabo, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de inconformidad 1596/2017.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 634/2018

Interpuesto por María Dolores Orozco Delgado, en contra del proveído de seis de marzo de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el expediente varios 187/2018-VRNR-QUEJA.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.*

RECURSO DE RECLAMACIÓN 780/2018

Interpuesto por Primero Energía Energy Shelter, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de veintidós de marzo de dos mil dieciocho, pronunciado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1715/2018.

El proyecto propuso declararlo sin materia.

CONFLICTO COMPETENCIAL 253/2018

Suscitado entre el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo, así como el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa, ambos del Décimo Séptimo Circuito.

El proyecto propuso declarar que sí existe conflicto competencial; que es legalmente competente el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Décimo Séptimo Circuito, para conocer del asunto a que se refiere este expediente y remitir los autos al Tribunal Colegiado declarado competente, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

CONFLICTO COMPETENCIAL 290/2018

Suscitado entre el Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo, así como el Quinto Tribunal Colegiado, ambos del Décimo Quinto Circuito.

El proyecto propuso declarar que sí existe conflicto competencial; que es legalmente competente el Quinto Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito, para conocer del asunto a que se refiere este expediente y remitir los autos al Tribunal Colegiado declarado competente, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 1608/2017**

Interpuesto por Taxibuses Metropolitanos de Querétaro, Sociedad Anónima de Capital Variable y otra, en contra de la resolución de veintiocho de julio de dos mil diecisiete, emitida por el Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 34/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de votos.

El Ministro Cossío Díaz, manifestó que en el amparo directo en revisión 1742/2018, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Cossío Díaz, expresó que en el amparo directo en revisión 1592/2018, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Cossío Díaz, indicó que en el amparo directo en revisión 2256/2018, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Cossío Díaz, señaló que en el amparo directo en revisión 954/2018, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Cossío Díaz, manifestó que en el amparo directo en revisión 1807/2018, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

La Ministra Piña Hernández, precisó que en el amparo directo en revisión 1279/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Cossío Díaz, indicó que en el amparo directo en revisión 5688/2017, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Gutiérrez Ortiz Mena, expresó que en el amparo directo en revisión 1513/2018, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Cossío Díaz, señaló que en el conflicto competencial 290/2018, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

En todos los asuntos resueltos la Presidenta de la Sala formuló la declaratoria de ley respectiva, quien dio por terminada la sesión a las trece horas con cincuenta y cinco minutos, citándose a los Ministros para la próxima que tendrá verificativo en el Salón de Sesiones de la Primera Sala a las diez horas con treinta minutos del cinco de septiembre de dos mil dieciocho.

Para constancia se levanta la presente acta que firman la Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández y la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada María de los Ángeles Gutiérrez Gatica, que autoriza y da fe.

LA PRESIDENTA DE LA SALA

MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.

En términos de lo previsto en los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los diversos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y de conformidad en lo establecido en el Acuerdo Plenario 11/2017 del cinco de septiembre de dos mil diecisiete, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente reservada y confidencial que encuadra en esos supuestos normativos.